

MÁQUINA Y ACONTECIMIENTO: O DE UN PERFORMATIVO SIN PRESENTE¹

MACHINE AND EVENT: OR OF A PERFORMATIVE WITHOUT PRESENT

MARCELA RIVERA*
Dra. en Filosofía
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Artículo recibido el 30 de mayo de 2022; aceptado el 27 de julio de 2022.

**marcela.rivera@umce.cl*

<https://orcid.org/0000-0002-7456-105X>

Cómo citar este artículo:

RIVERA, M. "Máquina y Acontecimiento: O de un performativo sin presente" en *Palabra y Razón. Revista de Filosofía, Teología y Ciencias de la Religión*. N° 21 AGOSTO 2022, pp. 10-36 <https://doi.org/10.29035/pyr.21.10>

¹ El presente artículo se inscribe en el marco del proyecto PID202-117069GB-I00, "Pensamiento contemporáneo postfundacional. Análisis teórico-crítico de las ontologías contemporáneas de la negatividad y la cuestión de la violencia del fundamento", cuya investigadora responsable es la Dra. Laura Llevadot.

RESUMEN

Una fórmula desplegada por Derrida en “La cinta de máquina de escribir. *Limited Ink II*” - “pensar conjuntamente tanto la máquina como el acontecimiento realizativo sigue siendo una monstruosidad por venir” - nos invita a perfilar los alcances que dicha conjunción de máquina y acontecimiento tiene en la deconstrucción de “cierta ontología” que vertebra la teoría anglosajona de los actos de habla. Derrida procura interrogar los límites y posibilidades de las teorías de Austin y Searle, examinar sus premisas metafísicas, empujado por la necesidad de pensar un *performativo sin presente*, un pensamiento de lo realizativo dissociado del valor de presencia. Derrida turba de ese modo la tranquila seguridad del sujeto de lo que llamamos un performativo, entrelazando el acontecimiento performativo a una cierta automaticidad maquina de la huella.

Palabras claves: actos de habla / performativo / máquina / acontecimiento / promesa

ABSTRACT

A formula deployed by Derrida in “Typewriter ribbon. *Limited Ink II*” - “to think *both* the machine *and* the performative event together remains a monstrosity to come” - invites us to outline the scope that said conjunction of machine and event has in the deconstruction of “certain ontology” that backbone of the Anglo-Saxon theory of speech acts. Derrida tries to question the limits and possibilities of the theories of Austin and Searle, to examine their metaphysical premises, driven by the need to think of a *performative without present*, a thought of the performative dissociated from the value of presence. Derrida thus disturbs the calm security of the subject of what we call a performative, intertwining the performative event with a certain mechanical automaticity of the trace.

Keywords: speech acts / performative / machine / event / promise

“Desde hace mucho tiempo he tratado de transformar desde dentro la teoría de lo performativo, de deconstruirla, es decir, de sobredeterminarla en sí misma, de ponerla a trabajar de otro modo, en otra ‘lógica’”. Jacques Derrida. “Marx e hijos”².

“Quizás no responda, pero habla. Esto habla, un fantasma. ¿Qué quiere decir esto? En primer lugar, o de forma preliminar, esto quiere decir que sin responder dispone de una respuesta, un poco como el contestador automático (*answering machine*), cuya voz sobrevive al momento de su registro: usted llama, el otro está muerto, ahora, lo sepa o no, y la voz le responde, de modo muy preciso, a veces con alegría, le instruye, incluso puede darle instrucciones, hacerle declaraciones, dirigirle peticiones, ruegos, promesas, mandatos. Suponiendo, *concesso non dato*, que un vivo responda alguna vez de modo absolutamente vivo e infinitamente ajustado, sin el menor automatismo, sin que una técnica de archivo desborde jamás la singularidad del acontecimiento, sabemos en todo caso que una *respuesta espectral* (así, pues, instruida por una *tekhné* e inscrita en un archivo) es siempre posible. No habría ni historia, ni tradición, ni cultura sin esta posibilidad. De esto es de lo que hablamos aquí. Es de esto en verdad de lo que tenemos que responder”. Jacques Derrida. *Mal de Archivo*³.

“¿Podremos un día, y con un solo movimiento, ensamblar un pensamiento del acontecimiento con el pensamiento de la máquina? [...] Sería preciso, pues, en el porvenir (pero no habrá porvenir más que bajo esta condición) pensar *tanto* el acontecimiento *como* la máquina como dos conceptos compatibles, incluso indisolubles”. Jacques Derrida. *Papel máquina*⁴.

El esfuerzo de “transformar *desde dentro* la teoría de lo performativo” atraviesa con insistencia el pensamiento derrideano. Este es el envite que llega hasta nosotros desde “Firma, acontecimiento, contexto” hasta

2 J. DERRIDA. “Marx e hijos” en *Demarcaciones espectrales*. AKAL: Madrid, 2002, p. 259.

3 J. DERRIDA. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Trotta: Madrid, 1997, p. 70.

4 J. DERRIDA. “La cinta de máquina de escribir. *Limited Ink II*” en *Papel Máquina*. Trotta: Madrid, 2003, p. 32.

*Limited Inc.*⁵, aunque debe advertirse que el deseo de “poner a trabajar de otro modo” esta teoría, de subvertir su lógica, excede ampliamente los escritos en los que Derrida hace mención explícita de su “rechazo” a “cierta ‘ontología’”, y por ende, a “un valor de presencia plena”, que vertebra la teoría anglosajona de los actos de habla⁶. Derrida procura interrogar los límites y posibilidades de las teorías de Austin y Searle, examinar sus premisas metafísicas, empujado por la necesidad de pensar un *performativo sin presente*, un pensamiento de lo realizativo disociado del valor de presencia al que, desde su primera formulación austiniana, se lo adhiere constantemente. Dicho aserto –el de un *performativo sin presente*– ciertamente contraviene el aserto que establece, en *Cómo hacer cosas con palabras*, que los realizativos, en tanto *actos de sujetos reales*, deben tener lugar en el momento mismo en que se profieren, deben ser expresados o poder ser expresados en primera persona, con un verbo en el tiempo presente de la voz activa, por quien debe poder decir *yo* o *nosotros*, rubricando con ello el punto de origen responsable de ese acto de habla:

“Las acciones –señala Austin– sólo pueden ser llevadas a cabo por personas, y en nuestros casos es obvio que quien usa la expresión debe ser el que realiza la acción [...] Hay algo que, en el momento en que se emite la expresión, está haciendo la persona que la emite [...] Nos sentiríamos inclinados a decir que toda expresión que es en realidad un realizativo tendría que ser reducible, expansible o analizable de modo tal que se obtuviera una forma en la primera persona del singular del presente del indicativo en la voz activa (gramatical)”⁷.

Es en la *Segunda Conferencia* de *Cómo hacer cosas con palabras*, en la que Austin examina el origen de los fracasos o desgracias de la enunciación performativa y define las condiciones necesarias para el

5 Otorgamos, aquí, un breve bosquejo del itinerario de esta toma en consideración derridiana de la cuestión de lo performativo. Con ocasión de la traducción inglesa del ensayo “Firma, acontecimiento, contexto” (último texto de *Márgenes de la Filosofía*, publicado en 1972), John Searle (discípulo de Austin y ampliamente reconocido por su obra *Speech Acts*), escribe “*Reiterating the Differences: A Reply to Derrida*” (1977). El ensayo “*Limited Inc. a b c*” (publicado en inglés ese mismo año) despliega, por su parte, un debate sostenido con este último texto. Bajo el título *Limited Inc.*, Gerald Graff quiso reunir en un solo volumen, para los lectores de habla inglesa, todos estos ensayos. Ante la negativa de Searle, se optó por incorporar un breve resumen de las tesis principales de su artículo entre los dos ensayos de Derrida, seguidos por un post-facio titulado “Hacia una ética de la discusión”, elaborado a partir de preguntas que el editor dirigió a Derrida.

6 Cf. J. DERRIDA. “Marx e hijos”, p. 260.

7 J. AUSTIN. *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós: Buenos Aires, 1990, pp. 104-105.

funcionamiento afortunado o exitoso de los realizativos, donde la lectura derridiana va a advertir (a través de los valores de ‘convencionalidad’, de ‘corrección’ y de ‘integralidad’ que intervienen en esta definición) una serie de presupuestos metafísicos - “contexto *exhaustivamente* definible”, “*conciencia libre y presente* en la totalidad de la operación”, “*querer-decir absolutamente pleno y señor de sí mismo [maître de lui-même]*”- que dependen de la “jurisdicción teleológica de un campo total en el que la *intención* [subraya J.D.] sigue siendo el centro organizador”.⁸ Allí donde hay realizativo, en el sentido estricto y austiniano del término, se debe estar bajo el *régimen* de un *sujeto intencional*. De ahí la preferencia que el autor ha manifestado, en el análisis de los realizativos, por ejemplo donde se utilizan verbos en la primera persona del singular del presente del indicativo en la voz activa. En la realización de un performativo se requiere de la presencia consciente e intencional del sujeto hablante con respecto a la totalidad de su acto locutorio (conciencia plenamente presente a sí misma, a aquello que *quiere-decir*), así como de la presencia consciente de los receptores que participan de la operación. El acto performativo, tal y como aquí se delimita, implica insoslayablemente la *presencia* de un *ser vivo* que profiere sus palabras *una sola vez, en su nombre, en primera persona*. De modo que, siguiendo esta interpretación *onto-ego-lógica* del acto de habla, una máquina sería aquello que jamás podría producir un acontecimiento de tipo realizativo; el tener lugar de lo performativo supondría, de suyo, la exclusión de todo automatismo, de toda tecnicidad maquinal. Así lo plantea Derrida en la conferencia “La cinta de máquina de escribir. *Limited Ink II*”, resaltando que la performatividad del lenguaje que Austin nos da a pensar queda enlazada necesariamente a un efecto de “forclusión de la máquina”: “La intencionalidad parece forcluir la máquina. Si algo maquinal (repetición, calculabilidad, materia *inorgánica* del cuerpo) interviene entonces en un acontecimiento realizativo, lo hace siempre como un elemento accidental, extrínseco y parasitario, en verdad patológico, mutilador, incluso mortal”⁹. Así pues, mientras se esté bajo la jurisdicción *teleológica* de la intención, cuando la tecnicidad maquinal intervenga en un performativo (pero, para Derrida, vamos a mostrarlo luego, ella lo hará siempre, de suyo enlazada a la iterabilidad del signo; piénsese aquí, de modo provisional, en esa *answering machine* que refiere la cita en exergo de *Mal de archivo*¹⁰), aquello será calificado – en consonancia con el carácter monstruoso, teratológico, que bajo dicha jurisdicción, reviste toda expropiación maquínica de la autoridad de la conciencia–, como un elemento accidental, parasitario, una suerte de

8 Cf. J. DERRIDA. “Signatura, Événement, Contexte” en *Limited Inc*. Galilée: Paris, 1990, p. 40.

9 J. DERRIDA. *Papel Máquina*, p. 34.

10 J. DERRIDA. *Mal de archivo*, p. 70.

extenuación del lenguaje que es preciso mantener a distancia.

Mientras que la escena y el sistema de la enunciación se encuentren supeditados a la categoría de la intención, al valor del querer-decir «absolutamente pleno y señor de sí mismo», la teoría de los actos de habla no puede sino denegar a la máquina la posibilidad de producir un realizativo. Sin embargo, señala Derrida, la distinción entre oralidad y escritura, o entre discurso ficticio y no ficticio, que Austin da por sentadas en sus análisis, no puedan mantenerse indemnes si se demuestra que el lenguaje se encuentra aparejado constitutivamente a *tekhné*, es decir, a una cierta maquinicidad. Cabrá preguntarse, entonces, a partir de la puesta en entredicho de las premisas *convencionalistas* y *presentistas* que animan el concepto de lo realizativo, en qué medida el conjunto de las distinciones austinianas (funcionamiento ‘afortunado’ o ‘desafortunado’ [*felicity/unfelicity*] de los performativos; empleo ‘serio’ o ‘no serio’, ‘parasitario’ o ‘normal’ del lenguaje; todas ellas categorías que suponen el *ideal* de una intención consciente y actualmente transparente a sí misma y a los otros) arrastran –en estrecho vínculo con lo que Derrida llama la “forclusión de la máquina”– una serie de adherencias metafísicas que deben ser interrogadas. Funcionando como si entre lo maquinal y lo no-maquinal se estableciera una relación de simple oposición, se presume que quien vive puede responder de modo absolutamente vivo, afirmar y afirmarse a viva voz sin el menor automatismo, de forma a la vez espontánea, libre, intencional e irremplazable. Por el contrario, el dispositivo maquinal –que operaría ‘sin deseo’, ‘sin intención’, ‘sin espontaneidad’– ha de estar asociado al mero redoblamiento del signo. Traiga usted a sí, de nuevo, la imagen del contestador automático. La voz, que llega hasta nosotros, ha sobrevivido al momento de su registro. La voz del otro, quizás muerto ahora, sigue llegando hasta nosotros: “Usted llama, el otro está muerto, ahora, lo sepa o no, y la voz le responde, de modo muy preciso, a veces con alegría, le instruye, incluso puede darle instrucciones, hacerle declaraciones, dirigirle peticiones, ruegos, promesas, mandatos”. Peticiones, ruegos, promesas, mandatos. No, se dirá desde la estricta ortodoxia austiniana, el monstruo irreconocible que acaba de pasar ante nuestros ojos no se trata –puesto que ninguna máquina en cuanto tal podría provocar jamás un acontecimiento de ese tipo– de un performativo: “Ahí todavía pensar conjuntamente tanto la máquina como el acontecimiento realizativo, sigue siendo una monstruosidad por venir, un acontecimiento imposible”¹¹.

¹¹ J. DERRIDA. *Papel Máquina*, p. 34.

Es preciso insistir, previamente a adentrarnos en esta figura monstruosa de un “acontecimiento-máquina”, en el carácter deconstructivo del propio texto austiniano: si bien en él se despliegan, como constata Derrida, “los presupuestos más tenaces, más sólidos también, de la tradición metafísica más *continental*”¹², no es menos cierto que entre sus argumentaciones (análisis que él describe como “paciente, abierto, aporético, en constante transformación, a menudo más fecundo en el reconocimiento de sus callejones sin salida que en sus posiciones”¹³), se abre paso una interrogación que perturba y desbarata esos mismos principios metafísicos. Atender a este movimiento de *auto-hetero-deconstrucción*¹⁴ –dado que estamos ante un texto que exhibe *en su interior* el movimiento de solicitación de los límites y distinciones sobre los que él mismo se sustenta– supone, para Derrida, refrendar su propia condición de heredero de lo que él mismo considera “uno de los pensamientos o uno de los acontecimientos teóricos mayores, uno de los más fecundos, sin lugar a dudas, de nuestro tiempo”¹⁵. Por ello, poner en entredicho el valor de presencia que sostiene la teoría de los actos de habla será para él un gesto de *fidelidad infiel, contra Austin, pero a partir* de sus intuiciones. *Infidel por fidelidad*: Derrida nos retiene con esta fórmula en la heterogeneidad radical y necesaria de toda herencia: “siempre se debe romper por fidelidad, y en nombre de una herencia fatídicamente contradictoria en sus inyunciones”¹⁶. Al punto que será *a partir* de las consideraciones austinianas sobre el estatuto del acto de habla y el planteamiento de los límites del poder realizativo que se comenzará a avistar, contra el presupuesto de la identidad consigo del presente vivo que aún domina las decisiones teóricas de *Cómo hacer cosas con palabras*, un valor de lo performativo librado, por un gesto deconstructivo, del dominio de la presencia al que se lo ha persistentemente supeditado. Sin duda, dicho pensamiento de lo *performativo sin presente*, dicha concepción de un acontecimiento cuya esencia no se resume ya en la presencia, somete al concepto de lo realizativo a drásticas transformaciones que lo tornan sedicente a la vigilancia teleológica de una teoría cuyo centro organizador sigue siendo la intencionalidad y que procura que el acto de habla se halle al abrigo de toda contaminación maquinal. Como señala

12 J. DERRIDA. *Limitec Inc.*, p. 78.

13 J. DERRIDA. “*Signature, Événement, Contexte*”, p. 38.

14 Cf., J. DERRIDA. *Fuerza de Ley*. Tecnos: Madrid, 1997, p. 81: “La deconstrucción no se aplica jamás a nada exterior. Es, de alguna manera, la operación o más bien la experiencia misma que ese texto –me parece– hace por lo pronto él mismo, de él mismo, sobre él mismo. ¿Qué quiere decir esto? ¿Es eso posible? ¿Qué queda entonces de tal acontecimiento? ¿Qué de su *auto-hetero-deconstrucción*? [...]”.

15 J. DERRIDA. “Marx e hijos”, p. 259.

16 J. DERRIDA. *Papel Máquina*, p. 276.

Valls, comentando estos *desvíos* del performativo que el pensamiento derrideano pone en juego:

“Es un afán de control y normativización de la fuerza del lenguaje lo que, ya desde Austin, constituye la estrategia principal para pensar el funcionamiento del performativo: en ello se revela un presupuesto que Derrida se aprestará a cuestionar: la pureza y el éxito de un acto de habla descansa en la univocidad y la unidad de efecto del lenguaje. Con Austin, se trataría de purgar todos los desvíos y equívocos para que, cuando se hagan cosas con palabras, se haga siempre *una cosa, one at a time*”¹⁷.

Atendamos, ahora, ese valor de lo realizativo inasimilable al registro de lo que es, de la presencia de lo que es o habrá sido actualmente presente. Con vistas a reflexionar sobre lo que puede barruntar aquí un *performativo sin presente* (contraviniendo la premisa austiniana que sostiene que las expresiones realizativas tienen lugar *en el momento mismo* en que se emiten), es preciso atender con Derrida la operación de exclusión de aquello que ha sido valorado, en los planteamientos austinianos, como *anormalidad, excepción, uso no serio* del lenguaje. Recordemos sumariamente que Austin señala que, para ‘tener éxito’, un performativo debe plegarse a determinadas convenciones: el supuesto de una regla existente, de una ley formal preestablecida, que es *realizada, ejecutada o cumplida* por un performativo particular se deja oír, como lo advierte Hamacher, en la elección misma del término: “En realidad, la elección misma del concepto ‘performativo’ resuena con el supuesto de una regla preexistente, de una ley o un acuerdo: la ley formal es ‘realizada’, ‘ejecutada’ o ‘cumplida’ por un performativo particular”¹⁸. Habida cuenta de esta convencionalidad sin la cual no tiene lugar un performativo, hemos de situarnos en el marco de la discusión de la *Segunda conferencia* (sobre las condiciones necesarias para el funcionamiento afortunado o exitoso de los realizativos y el origen de los usos desafortunados de las expresiones performativas), donde Austin propone excluir a título de *parasitismo* ciertos usos que, si bien son reconocidos como parte del *lenguaje ordinario*, son considerados como ‘anormales’ o *anómalos* con respecto al empleo de esas mismas enunciaciones bajo circunstancias

17 J.E. VALLS, “De la gran huelga literaria: Jacques Derrida y los desvíos del performativo” en *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris*. 25 (2020), p. 192. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/77933>

18 W. HAMACHER. “‘Lingua amissa’: el mesianismo del lenguaje de la mercancía y los *Espetros de Marx* de Derrida”. En *Demarcaciones espectrales*. AKAL: Madrid, p. 224.

o convenciones llamadas ‘normales’. Existen, señala Austin, “ciertas especies de males” que pueden afectar a la enunciación, pero que ameritan quedar fuera de su estudio en la medida que escapan al uso ordinario del lenguaje:

“Yo pienso en esto, por ejemplo: una enunciación performativa será hueca o vacía de una *manera particular* si, por ejemplo, ella es formulada por un actor en escena, o introducida en un poema, o emitida en un soliloquio. Pero esto se aplica de manera análoga a cualquier enunciación, sea cual sea; se trata de un viraje [*sea-change*], debido a unas circunstancias especiales. Es claro que en tales circunstancias el lenguaje no es empleado seriamente, y esto de manera particular, sino que se trata de un uso *parasitario* [*ways parasitic*] con relación al uso normal [*normal use*] – parasitismo cuyo estudio depende del dominio de la *decoloración* del lenguaje. Todo esto, nosotros lo *excluimos* de nuestro estudio. Nuestras enunciaciones performativas, felices o no, deben ser entendidas como pronunciadas en circunstancias ordinarias”¹⁹.

Austin reconoce, así, entre las ‘deficiencias’ que pueden *padecer* los realizativos, la de tornarse “huecos o vacíos de una manera particular” cuando ellos son pronunciados, no “en circunstancias ordinarias”, sino reproducidos por un actor sobre las tablas, en la recitación de un poema, o proclamados durante un soliloquio. Esta *repetición maquinal* de la expresión performativa –tramada a los recursos de la *cita* y de la *ficción*– será obliterada; calificado de uso ‘no serio’, ‘parasitario’ del lenguaje ordinario, la aparición de la *cita*, de la repetición de una expresión realizativa dentro de los márgenes de la ficción, intentará ser apartada, aislada. A la manera, sugiere Derrida, en que un sitio se acordona ante el riesgo de una *contaminación parasitaria*. Habrá que interrogar, por cierto, la legitimidad de este procedimiento de exclusión, dilucidar si el establecimiento de este ‘cordón sanitario’ que pretende separar el ‘uso normal’ (sin citación) de los enunciados o acontecimientos performativos *singulares y originales*, de una parte, y el ‘uso parasitario’ (es decir, citacional, iterativo, ficcional) de tales expresiones, de otra parte, es suficiente salvaguarda para mantener a los actos de habla al abrigo de estos llamados *males* de la enunciación. Esta exclusión del uso ‘anormal’, ‘no serio’, ‘excepcional’, ‘parasitario’ del lenguaje (calificaciones que

19 J. AUSTIN. *Cómo hacer cosas con palabras*, p. 63. Traducción modificada; la versión española omite la aparición del calificativo ‘*parasitic*’. El subrayado es nuestro.

reproducen, en un discurso dicho teórico, las categorías fundadoras de todo enunciado ético-político; la axiología comprometida en este análisis no estaría, a pesar de sus defensores, reglada por una *simple consideración lógica*²⁰) comporta, en concordancia con la tradición filosófica que la sostiene, un *deseo* de presencia que la deconstrucción se ha propuesto interrogar desde lo que Derrida ha llamado la “*grafemática de la iterabilidad*” (*graphématique de l’itérabilité*). Mediante esta fórmula, él reafirma que toda marca, aunque sea oral, es un grafema y que, por ende, la cita no es un accidente que rompe con las condiciones regulares de la enunciación: pertenece a la estructura de todo signo, sea hablado o escrito, la posibilidad de ser citado, es decir, recortado e injertado, puesto entre comillas, en diversas cadenas de significación: “¿Qué sería una marca que no se pudiera citar? ¿Y cuyo origen no supiera perderse en el camino?”²¹. Todas las oposiciones cuya pureza y rigor Austin ha intentado fijar se asentarían en la obliteración del carácter *grafemático* de la estructura de la *locución* que fractura la adecuación del querer-decir consigo mismo. Tomemos en consideración la situación particular de *Cómo hacer cosas con palabras*: ¿qué es lo que Austin resiste en estos ejemplos de “uso parasitario”? Allí donde se juzga que el análisis de los performativos enunciados en circunstancias *ordinarias* debería excluir la aparición de la *citacionalidad* (en la escena, en un poema, o en un soliloquio), es posible presumir que aquello que se resiste atañe a la estructura iterable de la marca, a la iterabilidad general del lenguaje, en tanto ella limita, no la intencionalidad en general, sino su carácter de conciencia o presencia a sí (actual, plena y adecuada), la simplicidad de su trazo, su indivisión²². ¿No se define aquí el funcionamiento “afortunado” o sin obstáculos de un realizativo (acontecimiento que

20 Cf. J. DERRIDA. *Limited Inc*, p. 172. Ello en el marco de su respuesta a Searle, quien en “*Reiterating the Differences: A Reply to Derrida*” señala: “Si Austin excluye estas formas parasitarias de su consideración en el estadio preliminar de su argumentación, es en razón de una estrategia de investigación; según sus propias palabras, él las excluye ‘por el momento’, pero esto no es una exclusión metafísica: él no las arroja en una fosa o en un lugar de perdición, para retomar las palabras de Derrida.” (citado en *Limited Inc*, p. 170, n. al pie N°1). El punto es que, si se tratara en este dominio de ‘simple dependencia lógica’, no se comprenderían todos los efectos de evaluación (valorización / desvalorización) que mientan lo ‘lógicamente dependiente’ a partir de atributos que implican todos ellos una *apreciación peyorativa*. La axiología jerarquizante (es decir, las distinciones ético-ontológicas que no se contentan con oponer unos valores alrededor de un límite ideal e inencontrable, sino que *subordinan* estos valores los unos a los otros: normal / anormal, propio / parasitario, pleno / vacío, serio / no serio, etc.) sería un indicio del *pathos* metafísico de este movimiento de exclusión que se quiere ‘puramente’ lógico o método-lógico.

21 J. DERRIDA. “Signature, Événement, Contexte”, p. 36.

22 Cf., *Limited Inc*, p. 110: “(...) en ningún momento *Sec* [sigla de *Signature, événement, contexte*] ha invocado la *ausencia*, la ausencia simple de la intencionalidad. Ni la ruptura, la ruptura simple o radical con la intencionalidad. Aquello que en él está puesto en cuestión, no es la intención o la intencionalidad sino su *telos*, aquello que orienta y organiza el movimiento, la posibilidad de su cumplimiento, de su colmarse (*remplissement*), de su plenitud *actual* y *presente*, presente a sí, idéntica a sí.”

supone en su surgimiento un acto pretendidamente presente y singular) a partir del necesario *rendir cuentas de aquello que ellos hacen* del locutor y del auditor, requisito que incumplirían los enunciados citacionales en los que el lenguaje no sería usado *seriamente* por la o las fuentes de la enunciación (discurso teleológico de la conciencia como *querer-decir* que signa como ‘fracaso’ o ‘desgracia’ esta ausencia de la intención o esta falta de *asistencia* del responsable del enunciado)?. Pero, para Derrida, es la estructura misma de la marca la que impide *a priori* acceder con total rigor y pureza a la plenitud ideal de aquello que estas exclusiones pretenden aislar: “Un enunciado performativo, ¿podría tener éxito si su formulación no repitiera un enunciado ‘codificado’ o iterable, o dicho de otro modo, si la fórmula que yo pronuncio para abrir una sesión, lanzar un barco o [efectuar] un matrimonio no fuera identificable como *conforme* a un modelo iterable, si por tanto ella no fuera identificable en alguna medida como ‘cita’?²³. No se trata, para Derrida, de equiparar simplemente el carácter citacional de una pieza de teatro, una referencia filosófica o la recitación de un poema, sino de asumir la hendidura que esta iterabilidad constitutiva de la marca introduce en la presunta pureza del acontecimiento discursivo.

Lo que *creíamos saber* sobre la contemporaneidad a sí del presente viviente (*creemos saber* que quien vive puede afirmar que está vivo sin el menor automatismo; motivo fonocéntrico por excelencia) será punzado cuidadosamente por aquello que hace de todo signo (incluido el fónico) un grafema en general y del sistema del habla, de la conciencia, del sentido, de la verdad, los *efectos* de una escritura ‘*avant la lettre*’ (afirmación que se extiende, luego, a toda experiencia, si aceptamos con Derrida que, dado que no hay experiencia separada del campo de la marca, no hay experiencia de presencia *pura*). Se estremece, con ello, el presupuesto más tenaz de la tradición occidental, aquel que no ha cesado de afirmar la esencia *naturalmente* fónica del lenguaje y de erigir un sistema de defensa ejemplar contra la amenaza de una escritura que, concebida como ‘*habla debilitada*’ (es decir, como extenuación progresiva de la presencia en la representación), parece arriesgar en su marcha un peligroso menoscabo de lo *propio*. Derrida nos invita a repensar esta exclusión de la escritura como aquello que amenaza a la presencia del presente y a la proximidad o a la propiedad de lo propio. ¿Es posible distinguir (como se ha hecho en la historia de la interpretación *onto-teo-lógica* de la escritura) la ‘comunicación escrita’ de la ‘comunicación hablada’, sosteniendo para estos efectos que el signo escrito, *a diferencia*

23 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, pp. 45-46.

de la voz que viene a representar, no se agota como ella en el *presente* de su inscripción, dando lugar a una *peligrosa* repetición en *ausencia* y más allá de la presencia, es decir, del *dominio* del sujeto que en un contexto dado la ha emitido o producido? O bien, ¿es posible sospechar, como lo señala Derrida, que los rasgos que se han reservado para la escritura en su determinación clásica y rigurosamente definida (1. un signo escrito es una marca que resta, que no se borra en el presente de su inscripción, y que por ende rompe con el horizonte de la comunicación como traspaso de la actualidad presente del querer-decir; 2. pertenece a la estructura misma de lo escrito la *fuerza de ruptura* con su contexto de producción; 3. un sintagma escrito siempre puede ser extraído del encadenamiento en el que está dado o tomado, para ser injertado –citado– en otras cadenas de significación) son válidos para todos los órdenes de signos y para todos los lenguajes, incluyendo por ende el funcionamiento mismo de la enunciación oral?. Si lo que define a la escritura es esta posibilidad de funcionar separadamente de su querer-decir ‘original’ y de su pertenencia a un contexto determinado y saturable, ¿acaso no describe ello el movimiento mismo del lenguaje, en tanto que en él sólo hay cadenas de marcas diferenciales y nunca la reciedumbre de una presencia *pura*?

Es preciso, entonces, desde esta iterabilidad general, solicitar la oposición entre enunciados citacionales, de una parte, y enunciados o acontecimientos performativos singulares y originales, de otra parte. Austin ve en los primeros una suerte de *extenuación* del lenguaje. No obstante, ¿qué debe ser lo ‘standard’, lo ‘normal’, lo ‘pleno’, etc., para que aquello *pueda siempre* ser afectado por lo ‘anormal’, lo ‘vacío’, lo ‘parasitario’? Austin, considerando que los casos de citacionalidad no forman *normalmente* parte del lenguaje ordinario considerado *normal*, reeditaría de ese modo el gesto metafísico por excelencia, aquel que buscando remontar *idealmente* a una presencia simple –intacta, plena, pura– debe acusar la derivación, la complicación, el carácter accidental o parasitario de aquello que “*habría debido* no venir a añadirse a la *plenitud intacta* del interior”²⁴. Y al hacerlo, se privaría de los medios para pensar qué debe ser un parásito para que, *habiendo debido no añadirse, irrumpa desde la «primera» vez*. Ello considerando que los casos llamados ‘normales’ no se producirían como tales si no estuviesen, *desde su formación*, parasitados, asediados por la *posibilidad estructural* de su iterabilidad. “Pero, ¿qué es un parásito? ¿Y si la escritura -se pregunta Derrida en *De la Gramatología*- fuese precisamente lo que nos obliga a reconsiderar nuestra lógica del

24 J. DERRIDA. *La Diseminación*. Fundamentos: Madrid, 1975, p. 193.

parásito?”²⁵. Si la contaminación parasitaria tiene lugar desde el origen, desde la formación de los realizativos, quizás no se puede arrancar lo que produce el *parásito* sin arrancar lo *propio* de aquello que Austin ha querido examinar:

“¿Es esta posibilidad general [la del uso parasitario] forzosamente la de un fracaso o de una trampa en la que puede *caer* el lenguaje o perderse como en un abismo situado fuera o delante de él? ¿Qué hay en ello de *parasitismo*? En otros términos, la generalidad del riesgo admitido por Austin, ¿*rodea* al lenguaje como una suerte de *abismo*, un lugar de perdición externa del que la locución podría siempre no salir, lo que podría evitar permaneciendo en casa, en sí, al abrigo de su esencia o de su *télos*? ¿O bien este riesgo es, por el contrario, su condición de posibilidad interna y positiva?, ¿este afuera su adentro?, ¿la fuerza misma y la ley de su surgimiento?”²⁶.

La lógica de lo parasitario resulta, lo sabemos por Derrida, radicalmente resistente a la lógica de la distinción o de la oposición; en ello radica su potencial deconstructivo. Quizás dicha estructura parasitaria –como todo aquello que responde a la definición de parásito– no sea simplemente exterior, tal vez no pueda ser sencillamente excluida o mantenida fuera del pretendido *cuerpo propio*: “Hay parasitismo –escribe Derrida– cuando el parásito (eso que el propietario celoso de su propio, de su *oikos* llama así) viene a vivir *de la vida* del cuerpo que él parasita –y que recíprocamente, hasta un cierto punto, lo incorpora, le ofrece, de buen o mal grado, la hospitalidad”²⁷. Efectivamente, dicha resistencia parasitaria, deconstructiva, a la lógica oposicional puede ser advertida –de acuerdo a la consideración derrideana– en el propio análisis austiniano. Pues, al mismo tiempo que Austin ha debido sustraer de su teoría la consideración del funcionamiento citacional de los realizativos (asociado por él a una especie de extenuación, incluso de *agonía* del lenguaje), el texto austiniano parece admitir, sin embargo, que este tipo de riesgos “afectan a *todas* las expresiones”²⁸. Convengamos, con Derrida, que un parasitismo *siempre posible* no puede ya ser mentado como un accidente extrínseco que sobreviene a una estructura que, previo a su irrupción, permanecería *original y pura*. ¿Habría promesas o juramentos

25 J. Derrida. *De la grammatologie*. Les Éditions de Minuit: Paris, 1967, p. 79.

26 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 43.

27 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 167.

28 J.L. AUSTIN. *Cómo hacer cosas con palabras*, p. 63.

‘exitosos’ si éstos no fuesen, de manera esencial, pasibles de repetición, de reproducción? ¿Cómo mentar como accidente o anormalidad aquello sin lo cual una marca no podría tener un funcionamiento llamado ‘normal’?

Si el riesgo de este parasitismo es siempre posible, si el lenguaje *no puede no* hospedarlo en sí, es debido a que la posibilidad de este doble citacional atañe de modo esencial al carácter iterable de toda marca en general, sea ésta hablada o escrita. Pues, ¿un signo que tuviera lugar sólo ‘una vez’ sería un signo?: “Desde que surge un signo comienza repitiéndose. Sin eso, no sería signo, no sería lo que es, esa *no-identidad consigo* que remite regularmente a lo mismo. Es decir, a otro signo que, a su vez, nacerá al dividirse”²⁹. Un signo, luego, no es sino la posibilidad de su propia repetición. Esta estructura de iterabilidad condicionaría el funcionamiento del signo en general, dado que todo significante –sea fónico o gráfico– debe desde siempre operar en un encadenamiento cuyo elemento no puede ser más que representativo. Dicha iterabilidad divide *a priori* su identidad, puesto que *desde la partida* la marca es ya identificable *a través* de sus posibles modificaciones; la iteración de la marca –como apunta Derrida– “comporta *en ella misma* el margen de una diferencia que la constituye en iteración”³⁰. En consecuencia, para que un signo sea identificable, no puede serle dado producirse en la plenitud de un presente y de una presencia absoluta; una disyunción de la presencia misma del presente debe inscribirse de manera irreductible, como una marca en la marca, en la estructura de todo lenguaje. Desmontado la oposición establecida por Austin, debemos admitir que pertenece a la estructura de todo signo, sea hablado o escrito, la posibilidad de ser citado. O más aún, que todas nuestras enunciaciones son modos de citación. La marca detenta en sí una *fuerza de desapego* que la libera de tal o cual contexto determinado, dotándola con ello de una cierta autonomía. Su poder de repetición, de sustitución serial y protética, permite cortar al signo de todo contexto determinable, allí donde éste continuará funcionando, dándose a leer, reinscribiéndose al infinito en nuevos contextos de significación. Esto, sin embargo, no supone admitir que la marca opere fuera de contexto, sino por el contrario establecer que “no hay más que contextos sin ningún centro de anclaje absoluto”³¹; el contexto jamás se satura ni sutura al signo a un lugar fijo:

29 J. DERRIDA. *La Escritura y la Diferencia*. Anthropos: Barcelona, 1989, p. 405. El subrayado es nuestro.

30 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 105.

31 J. DERRIDA. “Signature, Événement, Contexte”, p.36. Cf., asimismo, J. DERRIDA. *Parages*. Galilée: Paris, 1986, p. 125: “ningún sentido se determina fuera de contexto, pero ningún contexto da lugar a saturación”.

“[...] un contexto no está nunca absolutamente cerrado, constreñido, determinado, saturado. Una apertura estructural le permite transformarse o dejar sitio a otro contexto. Por eso, toda marca o señal detenta una fuerza de desapego que no sólo puede liberarla de tal o cual contexto determinado, sino que le asegura incluso su principio de inteligibilidad y su estructura de marca, es decir, su *iterabilidad* (repetición *y* alteración). Una marca que no pudiese de ninguna manera separarse de su contexto singular, por poco que sea, aunque no fuese más que por la repetición que la desmultiplica, la divide y la multiplica al identificarla, ya no sería una marca”³².

Allí donde los análisis de Austin reclaman un valor de contexto exhaustivamente determinable, estableciendo como condición indispensable para el funcionamiento afortunado de los realizativos el cierre y la saturación de cierto cerco contextual, exigiendo que ningún *resto* se sustraiga a la *totalización presente* (“ni en la definición de las convenciones exigidas, ni en el contexto interno y lingüístico, ni en la forma gramatical ni en la determinación semántica de las palabras empleadas; ninguna polisemia irreductible, es decir, ninguna ‘diseminación’ que escape al horizonte de la unidad del sentido”³³), la estructura iterable de la marca sentaría, por el contrario, que la finitud de un contexto no está jamás asegurada³⁴. Hay, más bien, una abertura indefinida, una no-totalización esencial, una *no-saturación estructural* de lo que se querría, desde los compromisos metafísicos del proyecto austiniano, como la conjunción asegurada de un contexto cuyos bordes todavía serían delimitables. Ahora bien, si con vistas a la delimitación de un *contexto total*, Austin ha debido requerir la presencia consciente e intencional de los hablantes que intervienen en la realización de un performativo (puesto que, siendo un foco determinante de contexto, la presencia del *querer-decir* en la unicidad de un *speech act* constituye un basamento esencial de dicha delimitación), se barruntará en qué medida, para sostener dicha *presencia* de la intención a ella misma y a los otros, haría falta que toda iterabilidad sea excluida de la estructura

32 J. DERRIDA: *Políticas de la amistad*. Trotta: Madrid, 1998, p. 244.

33 J. DERRIDA. “Signature, Événement, Contexte”, p. 39.

34 Cf., J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 252: “Una de las definiciones de aquello que se llama la deconstrucción, será la toma en cuenta de este contexto sin borde, la atención más viva y más larga al contexto y a un movimiento incesante de recontextualización. La frase que, por cierto, ha devenido una suerte de slogan en general muy mal comprendido de la deconstrucción (*‘il n’y a pas hors texte’*) no significa ninguna otra cosa que: no hay fuera de contexto. Bajo esta forma, que dice exactamente la misma cosa, la fórmula habría sido sin duda menos chocante. Yo no estoy seguro de que ella habría dado más a pensar”.

de la huella. Considerando que la iterabilidad estructural –que tiene por efecto tornar imposible toda totalización, toda plenitud– lleva a desistir tanto de un contexto *único*, como de un destinatario *indivisible*, así como también de la *presencia consciente* de la intención del sujeto hablante con respecto a la *totalidad* de su acto locutorio, ¿excluirla no implica, entonces, denegar que la posibilidad de una cierta *no-presencia* o de una cierta *no-actualidad* pertenecen a la estructura de funcionamiento de todo acontecimiento de discurso, y le pertenecen *necesariamente*?:

“Y si se pretende que este lenguaje ordinario, o la circunstancia ordinaria del lenguaje, excluya la citacionalidad o la iterabilidad general, ¿no significa aquello que lo ‘ordinario’ en cuestión, la cosa y la noción, amparan un señuelo (*leurre*), que es el *señuelo teleológico de la conciencia*, del cual quedarían por examinarse sus motivaciones, su necesidad indestructible y sus efectos sistemáticos? [...] El concepto o el requerimiento de ‘contexto’ parece entonces sufrir aquí de la misma incertidumbre teórica e interesada que el concepto de lo ‘ordinario’, de los mismos orígenes metafísicos: discurso ético y teleológico de la conciencia”³⁵.

En la presunta actualidad del enunciado, siempre asoma una ausencia de la intención. Dada su citacionalidad estructural, un enunciado siempre debe poder funcionar en la ausencia del emisor, del destinatario, o de su contexto de producción; esta posibilidad de funcionar *en ausencia de* pertenece *en tanto que posibilidad* a la estructura de iterabilidad de la marca. El movimiento mismo de toda marca diferencial se define por la posibilidad de funcionar rompiendo con su pretendido punto de origen, cortando con su intención de significación actual. Ninguna forma de presencia *sujeta*, pues, la huella; en el lenguaje sólo hay cadenas de marcas diferenciales y nunca la reciedumbre de una presencia pura. Piénsese una vez más en la *answering machine* de *Mal de archivo*. La muerte de aquel *que dice* o la desaparición de los objetos que éste ha descrito no impide a aquellos enunciados *querer-decir*. Sus peticiones, promesas o mandatos pueden seguir llegando hasta nosotros. Si ello ocurre, no es sólo gracias a la grabación que provee este aparato reproductor de la voz. Es la marca –advierte Derrida– la que constituye en sí misma una especie de *máquina reproductora*, la que comporta en sí una técnica de archivo que le permite *pasar* del instante de su producción; es ella la que no depende, para funcionar, de la *vida*

35 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 46; el subrayado es nuestro.

del sujeto hablante. Así lo remarca también Rabaté: “Una radio, un disco compacto, un magnetofón, un ordenador con su programa Skype, no son para Derrida objetos para capturar la inmediatez de la voz humana, sino instrumentos teletecnológicos que despliegan las potencialidades de la escritura”³⁶. De modo que, allí donde el habla había soñado con su plena presencia consigo (sueño de la auto-producción del habla llamada viva, capaz, como decía Sócrates en el *Fedro* de Platón, de “prestarse asistencia a sí misma”), la deconstrucción de la tradición fonocéntrica habrá instado a pensar que la huella concierne también a la oralidad y, por tanto, que una cierta *escritura* se encuentra ya *en la voz*; la *repetibilidad de la voz* es escritura porque lo que desaparece en ella es la identidad consigo misma del origen, la presencia a sí de la palabra llamada *viva*. Más aún: la muerte es *estructuralmente necesaria* al funcionamiento del signo. La marca funciona, no *a pesar de* la muerte de quien la emite, sino *por* ella. Puesto que, desde el momento en que hay huella, ésta implica la posibilidad de repetirse, de sobrevivir al instante y respecto a su trazado, atestando con ello la muerte y la desaparición siempre posibles, de antemano posibles, de aquel que en su anhelo de habla viva cree poseer y dominar la intención presente y singular de su producción. Como subraya Derrida en *La voz y el fenómeno*, la frase pronunciada por Valdemar en el texto de Poe E. A. Poe –quien, agónico y en estado de hipnosis, es conminado a responder si aún vive: “-Sí, -no, -estuve dormido, -y ahora, - ahora, estoy muerto”–, revela no la situación anómala de la expresión “yo”, sino su operar en la historia *ordinaria* del lenguaje:

“La huella figura siempre una muerte posible, firma la muerte [...] Mi muerte es *estructuralmente* necesaria al funcionamiento del Yo. Que esté además «vivo», y que tenga certeza de ello, esto viene por añadidura al querer-decir. Y esta estructura esta activa, guarda su eficacia original incluso cuando digo ‘yo estoy vivo’, en el momento preciso en que, si esto es posible, tengo la intuición plena y actual de ello”³⁷.

De manera que no se trata aquí de un funcionamiento *de hecho* (hay, se diría entonces, marcas como la voz, que funcionan *en-presencia-de* y otras, como la escritura, que podrían hacerlo *en-ausencia-de*; incluso –utilizo aquí uno de las objeciones de Searle a Derrida– “una comunicación escrita puede tener lugar *en presencia* del destinatario, como por ejemplo, cuando yo hago una lista para mis compras o

36 J. M. RABATÉ. “Par-dessus le marché: Derrida et la performativité de l’ekphrasis” en *Études françaises*. 51/2 (2015), p. 182. Disponible en: <https://doi.org/10.7202/1031235ar>

37 J. DERRIDA. *La voz y el fenómeno*. Pre-textos: Valencia, 1995, p. 159.

cuando yo deslizo una nota a mi vecino durante un concierto o una conferencia”³⁸), sino de una *ley estructural*: esta posibilidad de funcionar *en ausencia-de* está siempre *inscrita* -ergo, *necesariamente* inscrita como *posibilidad*- en el funcionamiento o la estructura funcional de la marca. Dada la repetibilidad que tiene lugar en todo acontecimiento del lenguaje, que lo estructura *a priori*, no hay acto de habla que no arrastre consigo una dehiscencia y una ruptura esenciales en el seno de aquello que se quiere acreditar como la intención presente a sí misma en el momento mismo de su enunciación: “la intención que anima la iteración no estará jamás *de parte a parte* presente a sí misma y a su contenido”³⁹. Puesto que interviene desde el momento en que hay signo, por causa de la iterabilidad que forma en todos los casos la estructura de la marca, habría que barruntar en dicho funcionamiento una *ruptura de presencia* que disloca el *ser-consigo-mismo* de la intención:

“¿El hecho (aparente) de la presencia del emisor o del receptor no está complicado, dividido, contaminado, parasitado por la *posibilidad de una ausencia* en tanto que ella se inscribe necesariamente en el funcionamiento de la marca? Tal es la ‘lógica’, más bien la ‘gráfica’, a la que *Sec* [sigla para *Firma, acontecimiento, contexto*] espera hacer justicia: Desde que (tan pronto como, *aussi sec*) una posibilidad es esencial y necesaria, *como posibilidad* [...] no se puede más, *ni de hecho ni de derecho*, ponerla entre paréntesis, excluirla, dejarla de lado, incluso provisoriamente, incluso por razones pretendidamente metodológicas. En tanto que ella es esencial y estructural, esta posibilidad trabaja *todos los hechos*, todos los acontecimientos, incluso aquellos que en apariencia la disimulan.”⁴⁰.

38 J. SEARLE. “*Reiterating the Differences: A Reply to Derrida*” citado en *Limited Inc.*, p. 56. Pero, argumenta Derrida, aunque esta posibilidad de funcionar *en ausencia-de* se presentase sólo una vez en el mundo (si puede acontecer, alguna vez, de manera eventual, que una marca funcione sin la intención actual, plena y presente del presunto emisor), aún sería necesario analizar aquello que en el funcionamiento estructural de la marca vuelve posible tal acontecimiento (Cf., *Limited Inc.*, pp. 113ss).

39 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 46. Derrida precisa que la iterabilidad general del lenguaje limita, no la intencionalidad en general, sino su carácter de conciencia o presencia a sí (actual, plena y adecuada), la simplicidad de su trazo, su indivisión. Cf., asimismo, p. 110: “[...] en *ningún* momento *Sec* ha invocado la *ausencia*, la ausencia simple de la intencionalidad. Ni la ruptura, la ruptura simple o radical con la intencionalidad. Aquello que en él está puesto en cuestión, no es la intención o la intencionalidad sino su *telos*, aquello que orienta y organiza el movimiento, la posibilidad de su cumplimiento, de su colmarse (*remplissement*), de su plenitud *actual y presente*, presente a sí, idéntica a sí.”

40 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 97. El subrayado es nuestro.

Trataremos de demostrar dicho aserto volviendo sobre aquellos ejemplos de ‘comunicaciones escritas’ (el listado de compras que escribo para mí mismo; la nota deslizada a nuestro vecino en un concierto o una conferencia) en los que Searle aseguraba la presencia tanto del emisor como la del destinatario. Consideremos, de partida, que ni el listado ni la nota podrían producirse ni utilizarse si no les fuese estructuralmente posible funcionar en la ausencia del emisor y del receptor que se quieren aquí *determinados* y *actualmente* presentes. En la ausencia de éste o de aquel, más allá de su pertenencia a un contexto saturable, estos archivos seguirían funcionando, *dándose* a leer; estas marcas están hechas para *pasar* de ellos, del instante de su producción o de su recepción. Pero esto, que podría ser considerado como una mera verificación de las razones de la condena platónica de la escritura (“esta deriva esencial que considera a la escritura como estructura iterativa, separada de toda responsabilidad absoluta, de la *conciencia* como autoridad de última instancia, huérfana y separada desde su nacimiento de la asistencia de su padre, es lo que Platón condenaba en el *Fedro*”⁴¹), debe medir sus fuerzas con lo que, en la estructura de la huella, desborda el anhelo metafísico de *retorno circular* del sentido. Dicho desborde se anuncia en cierto modo en los casos que Searle nos presenta: si estuviese garantizado que el emisor y el receptor están presentes a sí en la elaboración del listado de compras, dado que «son el mismo», “¿cómo el mensaje de la *shopping list* podría circular entre ellos?”; “¿pensaría yo todavía en una *shopping list* si la presencia del receptor al emisor estuviese a tal punto asegurada?”⁴². Aquello vale *a fortiori* para la hipótesis de la proximidad o la cercanía del emisor al donatario al que tiende una anotación. Contraviniendo el tranquilizador dogmatismo en cuanto a la intención o al origen de un enunciado, Derrida da a pensar que, *en el mismo momento* en que estas notas se brindan a la circulación, la *mismidad* de este instante está de suyo dividida por la iterabilidad de aquello que en él se produce. Habría, por ende, una cierta irreductibilidad de la *ausencia* de la intención, una *desasistencia* esencial en todo enunciado (lo que constituye un seísmo del *discurso de asistencia* que sostenía, en el *Fedro* de Platón, la diferencia entre habla *viva* y escritura *muerta*)⁴³; el retorno del sentido a su supuesta *fuerza* de enunciación se abisma desde que la indivisibilidad del trazo no

41 J. DERRIDA. “Signature, Événement, Contexte”, p. 29.

42 Cf., J. DERRIDA. *Limited Inc.*, pp. 98-99. El listado de compras, argumenta Derrida, implica *ya* la ausencia del firmante. Si la presencia a sí estuviese asegurada, un *shopping list* (hecho para funcionar más allá de mi acto ‘presente’, en otro momento, en mi ausencia, en la ausencia de *mi-ahora-presente*) no tendría ninguna utilidad o bien procedería de una extraña compulsión.

43 Cf., J. DERRIDA. *La Diseminación*, p. 485: “Boecia platónica que sostiene con su habla *-presente-* la enfermedad titubeante y espantada de un *ekgonos*, de un hijo desprovisto, de un producto extraviado, de una simiente entregada a las violencias de una escritura”.

está jamás garantizada.

Necesidad, pues, de solicitar la confianza austiniana respecto al *origen* de una firma. Austin, privilegiando las formas de la primera persona en los análisis de los performativos, no ha puesto jamás en duda que la fuente de un enunciado oral en primera persona del presente indicativo esté *presente*; más todavía, no duda que quien firma implica su presencia en ese hecho⁴⁴. Pero ya se trate de la «firma oral» (que se espera atestigüe la presencia del ‘autor’ como ‘persona que enuncia’, como ‘fuente’ en la producción del enunciado) o de la ‘firma escrita’ (que se quiere ligada a su fuente y por tanto garante de su *haber-estado-presente-en-un-ahora-pasado*), Derrida recuerda que “para funcionar, es decir, para ser legible, una firma debe tener una forma repetible, iterable, imitable; ella debe poder desprenderse de la intención presente y singular de su producción. Es su mismidad lo que, alterando su identidad y su singularidad, divide el sello”⁴⁵. Una firma debe inscribir su *aquí y ahora* en la *iterabilidad*, y al hacerlo, no llega a ser legible más que suspendiendo necesariamente su ligadura al acontecimiento singular que habrá querido designar. En consecuencia, para que una firma se de a leer, ella debe atestar la imposibilidad de su pureza rigurosa, llevar alojado en su seno aquello que le impide acreditar simplemente su ligadura al *presente* y a la *fuentes* que la produce (en razón de ello, una firma es *esencialmente* imitable, se multiplica desde su primer trazo; quien firma imita y reproduce sin cese su *propia* firma. Esta posibilidad de la falsificación siempre inscrita en la firma se vuelve patente si se considera que “no hay firma posible sin un recurso, al menos implícito, a la ley. La prueba de la autenticación pertenece a la estructura misma de la firma”⁴⁶). No se produce una firma sin repetición maquinal; contra el ideal de la intención plena de la conciencia, presente en el momento mismo de la signatura, una máquina –como recuerda Jonathan Culler comentando *Sec*– siempre puede firmar por nosotros:

44 Cf., J.L. AUSTIN. *Cómo hacer cosas con palabras*, p. 104: “Cuando en la fórmula verbal de la expresión *no hay* una referencia a la persona que la emite y realiza así el acto, esto es, cuando no hay una referencia a ella mediante el pronombre ‘yo’ (o sea, su nombre propio), entonces ‘se hace referencia’ a dicha persona en una de estas dos formas: a) en las expresiones orales, *por el hecho de que ella es la persona que emite la expresión*. Por así decir, es el *punto de origen* de la misma, lo que es usado generalmente en cualquier sistema de referencias coordinadas verbales. b) En las expresiones escritas (o ‘inscripciones’) *por el hecho de que dicha persona coloca su firma* (hay que hacer esto porque, por supuesto, las expresiones escritas no están ligadas a su punto de origen de la manera en que lo están las orales”.

45 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 49.

46 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 242.

“Es parte de la estructura de la firma que ésta se puede reproducir con un sello o con una máquina. Podemos, afortunadamente, cobrar cheques firmados por una máquina y recibir un salario, aunque el firmante nunca hubiese visto el cheque o contemplado una intención específica de pagarnos la suma en concepto. Es tentador pensar en cheques firmados por una máquina como excepciones perversas irrelevantes a la naturaleza esencial de las firmas. La idealización logocéntrica deja al margen a estos casos considerándolos accidentes, ‘suplementos’ o ‘parásitos’ en su intento de preservar un modelo predicado sobre la presencia de la intención plena en la conciencia en el momento de la firma”⁴⁷.

Necesidad, asimismo, a partir de esa grieta temporal que se introduce en el lenguaje, de deconstruir la oposición entre performativo y constativo. Si es dado afirmar que nada de la huella se mantiene *en el presente* (ni bajo el encadenamiento de los presentes modalizados: presente-pasado, presente-actual, presente-futuro), ello debe ser sopesado a partir de cierta *estructura inmanente de promesa* que Derrida ha atisbado *en la palabra misma*. Leemos en *El monolingüismo del otro*: “Cada vez que abro la boca, cada vez que hablo o escribo, *prometo*. Quiéralo o no: aquí hay que disociar la fatal precipitación de la promesa de los valores de la intención o querer decir que están razonablemente vinculados a ella. Lo performativo de esta promesa no es un *speech act* entre otros. Está implicado por cualquier otro performativo [...]”⁴⁸. Desde el momento en que lanzo una palabra, apenas *hay* un texto, aún antes de formular una promesa, una espera o un deseo *como tales*, aún antes de enunciar esos particulares actos de habla que son las promesas explícitas, me encuentro ya comprometido en esa promesa que *es el lenguaje*, en la performatividad de la huella en general como promesa; en el momento en que abro la boca, por tanto, *ya* estoy en la promesa, *ya* he prometido, o más bien, *ya antes* la promesa ha atrapado al *yo* que promete hablar al otro. Ahora bien, dicha promesa *originaria* y sin contenido propio no puede si no *perforar todo horizonte de espera*: si la palabra es lo que queda *por darse* en el por venir (un *por-venir* que habrá que distinguir rigurosamente del futuro como forma modificada del presente), no puedo ya saber qué me espera al final de la frase, ni *quien* ni *lo* que espera quién o qué. Ningún *sujeto-hablante-autor-propietario-firmante* habrá de

47 J. CULLER. *Sobre la deconstrucción*. Cátedra: Madrid, 1998, p. 114.

48 J. DERRIDA. *El monolingüismo del otro o la prótesis de origen*. Manantial: Buenos Aires, 1997, p. 108.

poder sortear la efracción de dicho saber, pues allí donde hay marcas (y, por ende, *diseminación*), el porvenir de la promesa que las trama implica que nada las bordeará de manera suficiente para tranquilizar a quien las enuncia con respecto a su *potestad* sobre ellas; en la medida en que es promesa, el lenguaje comporta una *apertura estructural* que lo sustrae ineluctablemente al dominio de la conciencia y de la calculabilidad de un programa. Pues, lo que estalla, desde que ninguna forma de presencia *sujeta* ya la huella, es la fantasía de retorno que descansa en el supuesto de un *punto de origen* del sentido. Es a esto a lo que Derrida llama *diseminación*: “aquello que no-depende-de-ni-retorna al padre, o lo que *no-depende-de-ni-retorna en general*”⁴⁹; ninguna unidad simple y originaria -si seguimos esta *ley de la diseminación*- antecede al envío de la marca. La palabra acontece sólo a condición de no brindarse jamás en el presente, de quedar aún y siempre *por darse, por ser dada*; lo *propio* del nombre -dirá Derrida- está siempre por venir, viene del *porvenir*. En su inscripción, el nombre envía, *da el envío*. Ahora bien, este movimiento *dativo* que le es constitutivo desborda, ciertamente, la decisión de un ‘sujeto donante’. Es siempre *a pesar de* cualquier «trabajo del sujeto» -que *en cuanto tal* no da nada sin deslizar un *cálculo* con vistas a la reapropiación, al intercambio o al retorno circular- que, allí donde hay huella, puede tener lugar un don. Si la palabra es dada, ofrecida y expuesta al otro, será preciso presentir en ello el marco dislocante de una escena de don impensable para cualquier sujeto⁵⁰. Turbando de ese modo la tranquila seguridad del *sujeto* de lo que llamamos un performativo, de ese sujeto *soberano e indivisible* que presupone el realizativo en su acepción convencional, he aquí que una cierta automaticidad maquina de la huella (que asedia en su *iterabilidad* todo intento de dominio, suspensión o amortiguación de la *imprevisibilidad* de su destino) la determina a advenir rompiendo con toda *permanencia calculable* de un ‘yo’ llamado presente. La soberanía del sujeto se hallaría, en consecuencia, constitutivamente asediada, arruinada, por el *tiempo* que toma su propia enunciación; la única posibilidad de la soberanía es su *im-posible e in-finito* proferimiento: “Si el lenguaje es una promesa, siempre es el otro el que habla. Y este otro no puede ser un *alter ego*, sino sólo la alteración -y la *alteralteración*- de todo posible ego”⁵¹.

El proyecto austiniano, en sus esquemas más dominantes, estableciendo que un enunciado realizativo produce el acontecimiento

49 J. DERRIDA. *La Diseminación*, p. 193.

50 Cf., J. DERRIDA. *Dar (el) tiempo*. Paidós: Barcelona, 1995, p. 103.

51 W. HAMACHER. “Lingua amissa’: el mesianismo del lenguaje de la mercancia y los *Espetros de Marx* de Derrida”. En *Demarcaciones espectrales*. AKAL: Madrid, 2002, p. 227.

del que habla, pero sometiendo dicha performatividad a la tutela de un «yo puedo» garantizado y legitimado por unas convenciones, habrá neutralizado con tal gesto esta condición *destinerrante* (Derrida denomina *destinerrancia* a “la posibilidad que tiene un gesto de no llegar nunca a su destino”⁵²) que pertenece cabalmente a la estructura elemental del lenguaje como promesa. Pues, si hay lenguaje, éste promete, y lo hace sólo a condición de que su *poder-no-llegar* deje en él su marca y lo habite de manera espectral; la posibilidad de *diseminarse en el camino* debe quedar prendida, alojada en la palabra, como el espectro errante de una promesa imposible: “Para que una promesa se lance como tal [...], es preciso que, más allá de todo programa constrictivo, siempre pueda dejarse atormentar por la *posibilidad*, precisamente, de su perversión”⁵³. En su ensayo “Lingua amissa”, Hamacher elabora los alcances de esta estructura aporética de la promesa, remitiéndose sobre todo a los planteamientos esbozados por Derrida en *Espectros de Marx, Fe y Saber y “Avances”*, prefacio a *Le Tombeau du dieu artisan* de Serge Margel:

“Así pues, no cabe excluir, sino más bien conceder y admitir, que la promesa de una llegada promete *también ninguna* llegada [subraya Hamacher], que promete algo que no llega y, de tal suerte, promete precisamente lo que en modo alguno puede ser prometido [...] La promesa no sería una promesa si se tratara de una afirmación de hecho o del pronóstico de una cadena de desarrollo causal. Carece de la certidumbre del sujeto egológicamente afianzado que debe pertenecer a la calculabilidad epistémica. Con independencia de lo prometido, la promesa concede en cuanto tal que puede no ser mantenida, que puede ser rota y que sólo puede ser hecha teniendo en cuenta su posible incumplimiento. Sólo se hace una promesa bajo las premisas de la posible retractación de su ofrenda”⁵⁴.

Una promesa está suturada a la posibilidad de su incumplimiento; *una promesa que no pueda ser rota, no es promesa*. Sujeta de suyo a la iterabilidad de las marcas, abierta por ello estructuralmente al porvenir, una promesa arriesga siempre, necesariamente, su rompimiento. Esta experiencia aporética (posible *im-posible*) de la promesa atesta, por ende, cómo la posibilidad de la palabra *actuante* está amenazada de suyo

52 J. DERRIDA. *Instantáneas filosóficas*. Trotta: Madrid, 2001, p. 42.

53 J. DERRIDA. *El monolingüismo del otro*, p. III.

54 W. HAMACHER. “Lingua amissa’: el mesianismo del lenguaje...”, pp. 237-238.

por aquello mismo que promete, allí donde ésta no ha podido actuar más que transigiendo con el riesgo de la lengua misma. Pues el riesgo, aun cuando quiera apartárselo a título de ‘riesgo accidental’, como lo ha hecho la *Speech Act Theory*, es una posibilidad ciertamente estructural del lenguaje: “la posibilidad del fracaso no está sólo inscrita, como un riesgo previo, en la condición de posibilidad del éxito de un realizativo [...] Debe seguir marcando el acontecimiento, incluso cuando éste triunfa, como la *huella de una imposibilidad*, a veces su memoria y siempre su asedio”⁵⁵; “el riesgo está inscrito en la estructura de la marca”⁵⁶. Es la borradura de esta ‘*falibilidad o fragilidad a priori*’ implicada en todo acto de lenguaje la que ha impedido sopesar, a los teóricos de lo performativo, la radical *acontecibilidad* que se pone en escena cuando se atisba que ‘un enunciado realizativo produce el acontecimiento del que habla’⁵⁷. Pues, pensar dicha *acontecibilidad* implicaría contravenir el valor de acontecimiento que sostiene las descripciones canónicas del realizativo, en tanto que ellas han implicado siempre, en la noción de *acto* y de *acontecimiento*, un valor de presencia del cual pende la posibilidad de *calcular* los acontecimientos que se espera produzca un *speech act*. Pero, Derrida insiste en ello, nada que merezca el nombre de acontecimiento sucede jamás bajo el régimen de un sujeto que toma y que guarda la iniciativa, ni en el orden de lo necesario, de lo *pro*-gramado, de lo *pre*-visible; al amparo de tales premisas, no se puede nunca recibir lo que queda *por venir* bajo ese nombre. Si debemos a Austin la posibilidad de pensar que en cada acto de habla algo acontece –acontecimiento que “sorprende”, dice Derrida, “al modo constatativo y proposicional del lenguaje del saber (S es P)”–, habrá que extremar esta sorpresa, llevándola hacia lo que desborda al propio sujeto de la enunciación:

“Mientras *yo puedo* producir y determinar un acontecimiento mediante un acto performativo garantizado, como cualquier performativo, por unas convenciones, por unas ficciones legítimas y un determinado ‘como si’, no diré, sin duda, que no pasa o no ocurre nada; pero diré que lo que tiene lugar, lo que ocurre o lo que *me* ocurre sigue siendo todavía

55 J. DERRIDA. *Papel Máquina*, p. 271. El subrayado es nuestro.

56 J. DERRIDA. *Como no hablar*. Proyecto “A” ediciones: Barcelona, 1997, p. 14.

57 Valls refiere en estos términos esta falibilidad estructural al acto de lenguaje: “De este modo, la crítica mayor que Derrida dirige a Austin y Searle pasa, a nuestro parecer, por vindicar que la posibilidad del error, el fracaso o el desvío es una posibilidad estructural del signo como marca iterable, y que por tanto no se trata de purgarla o controlarla por medio del contexto u otras convenciones, sino de pensarla como constitutiva de un acto de habla: en todo acto de habla hay un *risk of failure*, por invocar la terminología de Austin, un efecto comunicativo suplementario y no deseado que pone en cuestión que haya un destino correcto o un único éxito de la marca”. J.E. VALLS. “De la gran huelga literaria...”, p. 192.

controlable y programable dentro de un horizonte de anticipación o de pre-comprensión: dentro de un *horizonte* sin más [...] Forma parte del orden del poder, del ‘yo puedo’, del ‘yo estoy capacitado para’ (*I may, I can*). No hay sorpresa alguna ni, por consiguiente, acontecimiento alguno en sentido fuerte”⁵⁸.

Cuando Derrida establece que “la pregunta más insistente en *Sec* [...] es la de saber aquello que puede ser un acontecimiento, aquello que se supone tiene lugar, en el caso de un *speech act*; y si la estructura de un tal acontecimiento puede dar lugar a una certidumbre o a una evidencia”⁵⁹, él tiene en la mira aquello que en la definición austiniana del realizativo (dominio, en primera persona del presente, de un ‘yo puedo’, de un ‘yo estoy habilitado a’) no ha hecho si no obliterar la acontecibilidad del acontecimiento, allí donde el acontecimiento, si lo hay, sólo puede advenir horadando esta puesta en guardia, expropiando este poder realizativo que busca hacer del «yo» su garante y su vigía. Ya que, si un acontecimiento fuese solamente posible, si adviniera meramente realizando, explicitando lo que ya era posible, si sólo desplegase una potencialidad o una posibilidad cuya efectuación se encontrase de antemano garantizada, entonces aquello no merecería el nombre de acontecimiento; si llega únicamente lo anticipable, lo esperado –Derrida insiste en ello– eso no produce un acontecimiento. Ésta es, precisamente, la *forma paradójica del acontecimiento*: “Cuando lo imposible *se hace* posible, el acontecimiento tiene lugar: (posibilidad *de* lo imposible) [...] si un acontecimiento es solamente posible, en el sentido clásico de esa palabra, si se inscribe en unas condiciones de posibilidad, si no hace más que explicitar, desvelar, revelar, realizar lo que ya era posible, entonces ya no es un acontecimiento”⁶⁰. Contra el poder de un realizativo que parece más bien neutralizar la venida del acontecimiento, un *performativo sin presente*, desbordando, excediendo el *yo puedo* del *sujeto soberano*, instaría a pensar otra posibilidad de lo posible. Aquí, aquello que responde, como la máquina espectral que referimos en el exergo, abre *sin garantía* –pendiendo de un ‘quizás’ cuya modalidad irreductible despoja de toda seguridad y deja el porvenir al porvenir– la venida del acontecimiento. Buscando conciliar el acontecimiento *y* la máquina, el acontecimiento *con* la máquina, Derrida procura acoger aquello que hace al lenguaje radicalmente inapropiable, radicalmente resistente a la lógica de lo propio. Un *performativo sin presente*, fuera del orden del *yo*

58 J. DERRIDA. *La Universidad sin condición*. Trotta: Madrid, 2002, pp. 71-72.

59 J. DERRIDA. *Limited Inc.*, p. 76.

60 J. DERRIDA. *Papel Máquina*, p. 270.

puedo, buscaría remitirnos a esa ‘imposible posibilidad’ que atraviesa el cuerpo mismo de la lengua, a esa irreductible divisibilidad que afecta a la esencia misma de lo posible, dejando en él la huella de su raptó (la marca de su fragilidad, de su vulnerable exposición), instándonos a pensar que el lenguaje, de suyo resistente a los intentos de apropiación, se envía y se promete sólo a condición de que tal amenaza de no-llegar se inscriba de antemano en dicho envío: “Un acontecimiento que, esta vez, ya no ocurriría sin la máquina. Sino por ella”.⁶¹



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

⁶¹ J. DERRIDA. *Papel Máquina*, p. 34.

